

Policía de primera don Heriberto de Miguel Regaño.
 Policía de primera don Francisco García Bascuñana.
 Policía de primera don José Ramón Barral Freire.
 Policía de primera don Aquilino Roman Melchor.
 Policía de primera don Claudio Calle Quijano.
 Policía de primera don Eusebio González Rodríguez.
 Policía don Francisco Mediato Vara.
 Policía don Manuel Nieves Mena.
 Policía don Alfonso Izquierdo San Martín.
 Policía don Juan Sebastián Moreno Higuera.
 Policía don Tomás Llerena Cedrés.
 Policía don José Luque Avilés.
 Policía don Paulino Manzano Suárez.
 Policía don Mariano García Mariño.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Jesús Sánchez Sánchez. Fecha de retiro: 12 de octubre de 1972.
 Policía don Capitalino Rodríguez Pérez. Fecha de retiro: 27 de octubre de 1972.
 Policía don Jacinto Muñoz Yébenes. Fecha de retiro: 20 de noviembre de 1972.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía de primera don Valeriano Miguel Martín. Fecha de retiro: 15 de diciembre de 1972.
 Policía don Tomás Hidalgo Herrera. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1972.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de noviembre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio

de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrática de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia a la Profesora agregada (A42EC154) de la misma asignatura en dicha Facultad y Universidad, doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga (número del Registro de Personal A01EC1382. Nacida el 23 de diciembre de 1929), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*** ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se dispone que don Pablo Solo de Zaldivar y Yébenes cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Málaga.**

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don Pablo Solo de Zaldivar y Yébenes cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se nombra a don Ignacio Pérez López Consejero provincial de Bellas Artes en Málaga.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Málaga a don Ignacio Pérez López, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de noviembre de 1972 por la que se integran en la Comisión Gestora de la Universidad de Córdoba los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo quinto del Decreto 2568/1972, de 18 de agosto, por el que se crea la Comisión Gestora de la Universidad de Córdoba, y con la propuesta formulada por el Presidente de la misma,

Este Ministerio ha resuelto integrar en la mencionada Comisión a los siguientes señores:

Don Manuel Medina Blanco, Decano y Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Don José Ruiz Santaella, Comisario Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Don Diego Mir Jordano, Director de Estudios de la Facultad de Medicina.

Don Félix Infante Miranda, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, como Secretario general.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Esteban González Piñero en el cargo de Vicedirector de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote y se nombra Vicedirector-Jefe de Estudios de dicha Escuela a don Blas Mesa Cedres.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera y a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote, he tenido a bien disponer que don Esteban González Piñero cese en el cargo de Vicedirector de dicha Escuela, nombrándose

Vicedirector-Jefe de Estudios del mencionado Centro docente a don Blas Mesa Cedres, Profesor titular del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Blas Mesa Cedres en el cargo de Secretario de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote y se nombra para dicho cargo a don Esteban González Piñero.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo determinado en el artículo 11 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, y a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote, he tenido a bien disponer que don Blas Mesa Cedres cese en el cargo de Secretario de dicha Escuela, nombrándose Secretario del expresado Centro docente a don Esteban González Piñero, Profesor titular del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de noviembre de 1972 por la que se aprueba la Delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo para el cargo de Presidente del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, 1.º apartado b), del Reglamento de la Escuela Judicial, redactado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio, en relación con la norma sexta de la Orden de 20 de mayo de 1972 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la Delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo en favor del Fiscal general don Mamerto Cerezo Abad para el cargo de Presidente del Tribunal Censor de las referidas oposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de noviembre de 1972 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Director de la Escuela Judicial para el cargo de Vocal del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, 1.º apartado b), del Reglamento de la Escuela Judicial, redactado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio, en relación con la norma sexta de la Orden de 20 de mayo de 1972 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Director de la Escuela Judicial en favor del

Profesor numerario de la misma don Pascual Martín Pérez para el cargo de Vocal del Tribunal Censor de las referidas oposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso para provisión de las cátedras de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Murcia.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de acceso convocado por Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), para provisión de la cátedra de «Derecho Mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, a la que fue agregada por Orden de 17 de julio del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), la de la misma denominación de la Universidad de Murcia, don Luis Carlón Sánchez, único aspirante a los citados concursos,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.